

ALGUNOS ASPECTOS DE LA NUEVA LITURGIA DE LAS HORAS

por Pere Farnés

REFLEXIONES PREVIAS

Desde que, a partir del Concilio Vaticano II se han ido promulgando las sucesivas reformas litúrgicas que decretó la Asamblea conciliar, los artículos —incluso los libros enteros— consagrados a reflexionar sobre cada uno de los pasos de nuestra reforma, se han ido sucediendo con frecuencia. En estos escritos se ha subrayado el valor, el significado y las motivaciones de cada uno de los nuevos ritos, sin que faltaran tampoco las quejas ante las limitaciones de los nuevos libros promulgados. Esta abundante producción literaria era de esperar si tenemos en cuenta la ingente obra que ha representado nuestra reforma litúrgica; ni hay que extrañarse tampoco de que quienes han dedicado lo mejor de sus esfuerzos al estudio del contenido propio de las celebraciones cristianas y de sus posibles modos de expresarse, hayan sabido señalar, junto a innegables aciertos, también algunas deficiencias. Si algo, quizá, no resulta tan normal es el hecho de que, más tal vez en España que en otras partes ¹, el valor pastoral y catequético

1. Sería interesante hacer una lectura atenta de los comentarios aparecidos en la mayor parte de revistas con motivo de cada una de las reformas litúrgicas; en general las españolas han sido casi siempre una de las que más se han complacido en descubrir los defectos de cada una de las reformas; las francesas, en cambio, por lo general han enjuiciado las reformas de manera mucho más positiva y constructiva.

co de la ordenación litúrgica postconciliar se hayan recalcado menos que los defectos y limitaciones de cada una de las reformas promulgadas. Y esto incluso en artículos de simple divulgación que hubieran tenido que limitarse a ayudar pastoralmente a una mejor celebración en lugar de despertar en los fieles un cierto e inútil malestar frente a los ritos renovados.

Las reflexiones que sobre la Liturgia de las Horas en nuestro momento histórico actual vamos a hacer aquí no van a discurrir por estos cauces; no es nuestro propósito reflexionar en este artículo *sobre la reforma* del Oficio Divino. De ella —lo acabamos de decir— se ha escrito mucho; y, por lo que respecta a los lectores de PHASE, apenas promulgada la «*Institutio generalis*» de la nueva Liturgia de las Horas publicamos ya una serie de reflexiones sobre las estructuras renovadas de la oración eclesial². Ahora nuestro propósito es muy otro: vamos a tratar no de la reforma del Oficio en sí misma sino de la manera como esta reforma ha sido subjetivamente recibida y utilizada por las comunidades cristianas y por cada uno de los fieles que rezan el Oficio. Dicho de otra forma: no vamos a reflexionar sobre el contenido objetivo del libro de la oración eclesial promulgado por Pablo VI, sino sobre el uso que de este libro hacen hoy los fieles. Evidentemente no podemos tener la pretensión de que nuestras afirmaciones sean todas ellas aplicables indistintamente a cada una de las comunidades, ni mucho menos a cada uno de los fieles —laicos, religiosos, ministros de la Iglesia— que toman en sus manos el nuevo libro litúrgico; pero sí que nos parece que a todos puede ser útil pararse un poco a pensar en las actitudes que, con mayor o menor intensidad, se dan hoy por parte de la mayoría de comunidades eclesiales.

La reflexión sobre la Liturgia de las Horas en el momento actual

Cuando aparece un nuevo libro litúrgico es el momento más indicado para enjuiciarlo, subrayar su contenido, ver a qué metas

2. En el cuerpo de este artículo para citar la «*Institutio generalis*» nos valemos de la versión que a este título ha dado el Secretariado Nacional de Liturgia: «Ordenación General de la Liturgia de las Horas». Con todo hay que decir que traducir «*Institutio*» por «Ordenación» es una infidelidad y, con todo, un empobrecimiento. Cuando para este documento —como para el paralelo que encabeza el Misal de Pablo VI— se pensó en un título que expresara el contenido del mismo, se escogió «*Institutio*» por cuanto en latín esta palabra y el verbo correspondiente «*instituire*» comportan todo un sentido de formación, de iniciación y de capacitación para algo. Esta palabra es quizá difícil de vertir en las lenguas modernas, pero, en todo caso,

de celebración apunta, cómo debe presentarse a los fieles para un mayor fruto pastoral, mostrar incluso aquellas deficiencias que puedan ser subsanadas con una utilización más cuidada³. Esto es lo que, con respecto a Liturgia de las Horas, hicimos apenas promulgada su nueva estructuración⁴. En aquel entonces, en efecto, sólo podía pensarse en una valoración objetiva de la reforma en sí. Pero hoy la cosa es diferente: han pasado ya más de cinco años desde que el nuevo Oficio Divino está en manos de los fieles⁵ y por ello ahora se puede hablar ya de una larga experimentación de la reforma. Y aquí sí que cabe perfectamente una reflexión no sólo de tipo positivo —no sólo las luces que brillan en lo que respecta al modo de orar de la Iglesia— sino también de tipo negativo —que sombras hay en nuestra práctica eclesial— pues estas sombras siempre pueden ser disipadas por medio de unas actitudes y de un uso más correcto de aquellos instrumentos que la reforma litúrgica ha puesto en nuestras manos.

La Liturgia de las Horas, ¿simple «aggiornamento» para adaptar la oración eclesial a nuestro tiempo o reforma sustancial y profunda?

Confesamos que el título de este apartado puede parecer a primera vista contradictorio con la afirmación que hemos hecho

traducirla por «Ordenación», palabra que dice sólo referencia a orden de partes, es empobrecer el contenido del documento. Quizás una buena versión-paráfrasis es la que ofrece la Liturgia de las Horas y el Misal italianos: «Principi e norme».

3 Permitásenos manifestar nuevamente nuestra disconformidad con las publicaciones que sistemáticamente se dedican casi sólo a subrayar este último aspecto, es decir, a recalcar los defectos; mostrar las deficiencias objetivas puede ser útil en el momento en que las reformas se están proyectando; una vez promulgados los libros litúrgicos, puede ser útil indicar sus deficiencias, pero sólo en el plano científico. En el plano pastoral, en cambio, si bien, en honor de la verdad, no es honesto encomiar como acierto lo que uno ve como defecto, no obstante, teniendo presente que el rito reformado será *la única manera posible de celebrar la fe de la Iglesia*, nunca será posible pastoralmente hablando crear en los fieles —ministros o laicos— un trasfondo de insatisfacción. Por ello los comentarios que insisten en los defectos los juzgaríamos siempre pastoralmente desenfocados.

4. Véase Farnés, *PHASE XI*, 1971, 417-433.

5. El importante y renovador documento que encabeza la Liturgia de las Horas fue promulgado a principios de 1971 (véase su texto latino-castellano en «Subsidia Litúrgica» n. 12, Secretariado Nacional de Liturgia, Madrid 1971); con anterioridad a la publicación de este Documento, y por concesión de la Congregación del Culto a España se editaron también en castellano los textos de Laudes, Vísperas y Completas (véase «Subsidia Litúrgica» n. 5, Liturgia de las Horas, Laudes, Vísperas y Completas. Secretariado Nacional de Liturgia, Madrid 1970).

de que no pensamos tratar de la reforma del Oficio sino de cómo esta está siendo recibida subjetivamente por las comunidades. Por ello, precisamente, este subtítulo necesita una aclaración: tratamos de este tema previo porque para enjuiciar correctamente y en profundidad el uso y la visión que tienen los fieles de la nueva Liturgia de las Horas, es de suma importancia plantearse algunas cuestiones de fondo; de ellas depende, en gran parte, la visión que de la reforma se conciba. Y entre estas cuestiones de fondo, creemos, una que es capital: el hecho de que se descubra que las estructuras de la Liturgia de las Horas, en relación con el antiguo Breviario Romano, no han sido simplemente mejoradas sino profundamente modificadas. En nuestros días, en efecto, hay que reconocer que nadie se impresiona demasiado ante la promulgación de un nuevo libro litúrgico: por lo que respecta a la liturgia las reformas han sido tan frecuentes que la promulgación de una nueva reforma, en general, no logra mucho más que suscitar en muchos una cierta curiosidad o, a lo sumo, si el propio temperamento o unas actitudes previamente tomadas ante el conjunto de una Iglesia que se renueva van por determinados cauces, un cierto deseo de conocer y experimentar lo nuevo o, por el contrario, una a veces mal disimulada reticencia ante lo que se ha variado.

Este hecho innegable obliga a una reflexión previa: hay que distinguir bien entre lo que es una reforma sustancial, y lo que no pasa de ser simple cambio de unos detalles que no van más allá que mejorar matices de la celebración⁶. En nuestro caso —la reforma de la oración eclesial— hay que subrayar que la reforma del Oficio es una reforma sustancial. Y una reforma sustancial exige un profundo cambio de actitudes; sin este cambio la finalidad misma de la reforma quedaría privada de toda su eficacia. No se puede abordar la nueva Liturgia de las Horas con los esquemas mentales del antiguo Breviario; la Liturgia de las Horas

6. A este respecto puede ser significativo preguntar si los fieles se han dado cuenta, ahora que están promulgados los respectivos rituales de todos los sacramentos, como algunos de estos rituales —los que incluyen reformas sustanciales— vienen presentados por una Constitución Apostólica, que es el Documento más importante del magisterio de Papa después de la definición dogmática «ex cathedra», mientras que otros son promulgados simplemente, porque la reforma ha sido menos sustancial, por un decreto del Dicasterio romano competente. Si esta diferencia no se ha advertido es signo de que quizá no se distingue bien entre reformas sustanciales y reformas menos importantes.

no es el antiguo Breviario perfeccionado, sino un instrumento distinto de oración eclesial. Sin miedo a exageraciones podemos decir que si bien se ha reformado, por ejemplo, el Misal o el Ritual de la Penitencia, por lo que respecta al Oficio Divino el antiguo Breviario romano no se ha reformado sino que ha muerto... y en su lugar ha nacido un libro nuevo: la Liturgia de las Horas ⁷.

Es cierto que tanto el antiguo Breviario Romano como la actual Liturgia de las Horas no pasan de ser simples instrumentos que contienen la oración del pueblo de la Nueva Alianza; pero con todo se trata de dos instrumentos *distintos*: la Liturgia de las Horas no es el antiguo instrumento arreglado, sino un instrumento nuevo y que funciona de otro modo. Si se me permite una comparación diría que una cosa es renovar un edificio para hacerlo más confortable y otra cosa construir un edificio nuevo, y ello aunque en uno y otro caso los usuarios, de ambos edificios, sean los mismos. Para dar cobijo a una misma oración de la comunidad cristiana Pablo VI no ha renovado el antiguo Breviario Romano, como se hubiera podido hacer, sino que ha mandado construir un edificio nuevo en el que hoy habita aquella misma oración de la Iglesia que anteriormente tenía su asiento en las estructuras del Breviario Romano. Esto es importante y pensamos que no siempre ha sido bien captado: quien se acerque a las estructuras del Nuevo Oficio Divino con los moldes mentales del antiguo Breviario... difícilmente podrá captar lo que significa la Liturgia de las Horas ⁸.

La oración de la Iglesia, tema casi desconocido en la época preconiliar

La reforma de las estructuras de la Liturgia de las Horas no se ha limitado a una puesta al día del antiguo Breviario sino que ha representado una reforma sustancial que exige un cambio profundo de actitudes. Pero a este hecho ya de por sí importante, se añade otro factor: si, por una parte, las estructuras del Oficio

7. Con el título «El Breviario ha muerto» publicamos en la revista ORACIÓN DE LAS HORAS en su 1.^a serie, n. 55, agosto-septiembre, 1974, una editorial que pretendía ayudar al cambio de actitudes ante la nueva estructuración del Oficio Divino.

8. Esta actitud de enjuiciar la actual Liturgia de las Horas con los moldes mentales del antiguo Breviario tiene especiales resonancias con referencia a los diversos planes de distribución del Salterio en los proyectos que se están haciendo para los Breviarios monásticos. A este problema pensamos dedicar este verano un número extraordinario de la revista ORACIÓN DE LAS HORAS.

hoy son nuevas y por ello desconocidas, por otra parte la misma oración eclesial, es decir, la plegaria litúrgica como acción que forma parte de la esencia misma de la comunidad de Jesús⁹ es una realidad poco conocida y poco vivida. Por ello, si resulta necesario un esfuerzo para captar el sentido de las *nuevas maneras de expresividad* de la oración eclesial, hay que decir a ello —y aún antes que ello— hay que añadir un esfuerzo de clarificación que descubre *el ser mismo de la oración eclesial*, tema del que apenas nadie había tratado en los siglos que precedieron inmediatamente al Concilio Vaticano II. En efecto, si las generaciones que nos han precedido se ocuparon seriamente de reflexionar sobre el sentido, la importancia, la necesidad y las condiciones de la oración del cristiano, descuidaron, en cambio, plantearse el sentido de la oración, como actividad comunitaria o eclesial. Por ello el Breviario se había ido convirtiendo sólo en una obligación. Bastaría recordar las intervenciones habidas en el Concilio Vaticano II: la casi totalidad de ellas tenían por objeto la obligatoriedad o posibles suplencias del deber impuesto a los clérigos y religiosos acerca del rezo diario del Oficio. Los obispos que pidieron la palabra apenas sabían del Breviario otra cosa a no ser que obligaba gravemente... Y si de las discusiones conciliares pasamos a la literatura teológica y litúrgica de antes del Concilio, no tardaremos mucho en descubrir que prácticamente se trataba de un poco de historia, y aún una historia más de las estructuras concretas del Breviario Romano que de la oración eclesial: se presentaban las diversas formas de orar de la comunidad cristiana, generalmente sólo a partir del monaquismo del siglo IV o V ¡cómo si a través de estas estructuras concretas *entonces* hubiera nacido la oración eclesial! ¹⁰. Para demostrar hasta qué punto la oración comunitaria de la Iglesia era un tema totalmente ausente de la mente de los cristianos podríamos añadir aún un segundo hecho no menos significativo: durante los largos meses de la celebración del Concilio, el episcopado católico —manifestación más visible de la Iglesia— no pensó nunca

9. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 9.

10. A este respecto es sugestivo comparar el arranque de los manuales preconciliares con el punto de partida de la Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas; en este último Documento la oración eclesial se presenta, no a través de su fenomenología estructural como era costumbre en los manuales, sino a partir de su misma esencia como oración eclesial tal como la presenta el Nuevo Testamento (Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, nn. 1 y 9).

en la conveniencia de rezar el Oficio en común¹¹. Por más que la Iglesia como tal sea una «comunidad en oración»¹²

Importancia de los planteamientos fundamentales antes de analizar los hechos concretos

Ya se nos perdonarán las reflexiones un tanto prolongadas que hasta aquí hemos hecho antes de empezar la consideración de las luces y sombras concretas de nuestro momento actual con relación a la práctica de la oración eclesial. El motivo es, creemos, claro: difícilmente captará el valor de las nuevas estructuras del Oficio —estructuras pensadas para una mayor expresividad de la oración eclesial— quien desconozca lo que es propiamente la oración de la Iglesia. Difícilmente podrá comprender el valor de la reforma del Oficio divino que nos ha dado el Vaticano II, quien aborde el libro de la Liturgia de las Horas con aquellos mismos esquemas mentales con los que se explicaba, antes del Concilio, el Breviario romano. Y ambos hechos, pensamos, son aún bastante frecuentes entre quienes aún hoy toman en sus manos el nuevo libro de Horas. Si los principios fundamentales no se han captado quizá se llegará a adoptar con entusiasmo, o por lo menos con simpatía la nueva presentación de la oración de la Iglesia; o, por el contrario, se sentirá una cierta reticencia ante el abandono de formas queridas... pero ni una ni otra actitud será suficiente para captar en profundidad y hacer propio el verdadero sentido de la oración cristiana que la reforma del Oficio ha pretendido facilitar con las nuevas estructuras.

PROBLEMAS EN LA PRACTICA ACTUAL DE LA LITURGIA DE LAS HORAS

1. — El Oficio Divino como Liturgia de Horas

La finalidad más específica del Oficio Divino es, sin duda alguna, la consagración del tiempo. Así lo proclamó, ya en el lejano 1963, la Constitución *Sacrosanctum Concilium*: «El Oficio Divi-

11. Hoy, en cambio, la cosa se ha recuperado: resulta difícil que en una reunión o en unas jornadas en las que se congregan personas que habitualmente rezan el Oficio no se tenga en común la celebración por lo menos de alguna de sus partes.

12. Cf. PEDRO TENA GARRIGA, *La Palabra Ekklesia*, Edit. Casulleras, Barcelona 1958. Cf. también LOUIS BOUYER, *La Vie de la Liturgie*, Les éditions du Cerf. París 1956, capítulo 3, pp. 39-55.

no está estructurado de tal manera que la alabanza de Dios consagra el curso entero del día y de la noche» (n. 84). Por su parte, la *Institutio Generalis* de la Liturgia de las Horas dice aún más explícitamente: «La santificación del día y de su actividad es el fin propio de la Liturgia de las Horas» (m. 11). Estas afirmaciones constituyen un real enriquecimiento si se comparan con el tiempo preconiliar. En aquel entonces nadie casi pensaba en el Oficio como instrumento de santificación del tiempo; aunque el antiguo Breviario distribuía ya sus partes según las diversas horas del día y de la noche, en realidad el Oficio se rezaba habitualmente sin tener en cuenta para nada la verdad de cada una de estas horas. Pero el Concilio no se limitó a alejar esta anomalía con sus afirmaciones doctrinales sino que puso también prácticamente los cauces necesarios para que la oración eclesial volviese a ser «Liturgia de las Horas», como expresión de la asiduidad en la plegaria.

Así, a Laudes y a Vísperas —las horas más importantes y por otra parte las más fáciles de colocar en su momento propio— les restituyó el lugar preeminente que habían tenido en el conjunto del Oficio —«se deben considerar y celebrar como las horas principales» (Sac. Conc., n. 89) y las propuso como oración de la mañana y de la noche. Por lo que respecta a las llamadas «horas menores», ante la imposibilidad de que en la vida activa moderna¹³ fueran como puntuando la jornada con diversos momentos de oración, como hacían los antiguos monjes, las redujo a una sola, asignándola a aquel momento del día en el que fuera más fácil interrumpir la actividad de la jornada para tener un rato de plegaria¹⁴. La hora nocturna presentaba más problemas: por una

13. En realidad puntear el curso del día con diversos momentos de oración comunitaria tampoco fue posible en la antigüedad. En los primeros siglos existía la costumbre de orar a las horas de Tercia, Sexta y Nona (esta práctica se cita ya en la Didajé del s. I); pero no se trata de una oración comunitaria sino individual. Hacer de estas frecuentes oraciones oficios litúrgicos de la comunidad —las llamadas «horas menores»— fue obra sólo de las comunidades monásticas para las que ciertamente este proceder es posible. Cuando más tarde personas que no eran monjes empezaron a adoptar el rezo litúrgico de las tres «Horas menores», éstas habían ya perdido su carácter de «horas» y se rezaban a no importa qué momento del día, como se continuó haciendo hasta vísperas del Vaticano II.

14. Incluso interrumpir la labor de la jornada una vez a mitad del día, puede resultar dificultoso para según qué horarios de trabajo, o, por lo menos mucho más dificultoso que dedicar a la oración un espacio de tiempo al principio y al fin de la jornada. La Ordenación General de la Liturgia de las Horas, sin entrar en pormenores jurídicos de hasta qué punto llega la obligación, explícitamente con todo manda a los ministros obligados al

parte en nuestro mundo moderno resulta difícil romper habitualmente el curso de la noche con un tiempo dedicado a la oración; pero por otra parte suprimir sin más los antiguos Nocturnos (muy impropriamente llamados más tarde «Maitines») representaba eliminar del Oficio la parte más rica en lecturas y la más contemporánea de todo el Oficio. El Concilio optó, pues, por conservar esta parte pero le quitó el carácter de «Liturgia de las Horas», de tal forma que «pudiera rezarse a cualquier hora del día» ¹⁵.

Hasta aquí la obra del mismo Concilio con referencia a devolver al Oficio su carácter de oración de Horas. La reforma postconciliar por su parte insistió en esta línea: así por lo que se refiere a aquella parte del Oficio en la que más abundantemente se proclama la Palabra de Dios y que en la antigüedad había quedado unida a la oración nocturna (Nocturnos o Maitines) y le dio una doble posibilidad: o bien ensamblarla con cualquier otra hora del día ¹⁶ conservando así el carácter de Liturgia de Horas ¹⁷ o bien, si se prefiere, conservar para esta parte aquel matiz «atemporal» que surgió el Concilio. Por lo que se refiere a Completas, para alejar el peligro de que se viera en ellas la oración de la noche de la Iglesia —esta oración son las Vísperas ¹⁸— les dio una estructura extremadamente simple y breve —más que de una «Hora» se trata casi de una «Mini-hora»—, sugiriendo incluso la posibilidad de rezarlas cada día de memoria a base de un mismo e idéntico formulario ¹⁹.

Estos fueron, pues, los pasos del Concilio primero y de la reforma del Oficio más tarde. En general podemos decir que las

Oficio que no omitan Laudes y Vísperas «sino es *por causa grave*; en cambio cuando se refiere a la Hora Intermedia dice simplemente que «para santificar mejor el día íntegro *tendrán sumo interés* en recitar toda la Hora Intermedia». Se diferencia, pues, entre no omitir Laudes y Vísperas a no ser *por causa grave* y tener *sumo interés* en rezar la hora intermedia. (Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 29).

15. Sac. Conc., n. 89, c.

16. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, nn. 60 y 99.

17. Si el Oficio de lectura se reza en un momento determinado de la jornada como *Liturgia de Horas* (v.gr., a la hora de Nona, o a la hora de Vísperas) el carácter de oración consagrando esta parte de la jornada lo recibe dicho Oficio de lectura desde el principio a través del himno correspondiente a la hora que, en este caso, suple el himno «atemporal» que introduciría el Oficio de lectura rezado independientemente del curso de las horas.

18. Cf. S. BASILIO MAGNO, *Regulae fusius tractatae*, Resp. 37, PG 31, 1015).

19. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 88.

líneas marcadas por el Concilio y por la *Institutio Generalis* de la Liturgia de las Horas de hacer del Oficio Divino la consagración del tiempo ha progresado. A nadie se le ocurriría hoy rezar los Laudes del día siguiente inmediatamente después de comer o Vísperas y Completas apenas terminada la misa matutina, como era práctica no sólo frecuente sino incluso recomendada como la más «ejemplar» por los «autores espirituales» de antes del Concilio. Aquí tenemos, pues, un aspecto muy positivo de nuestra práctica actual...

Pero en el contexto de restituir al Oficio su carácter de «Oración de Horas» no todo ha sido plenamente recuperado. Hay tres hechos frecuentes aún que quisiéramos subrayar como deficientes. El *primero* se refiere, sobre todo, a los monasterios de vida contemplativa. En el antiguo horario del Oficio Divino la celebración eucarística figuraba siempre *después de una determinada hora canónica* (habitualmente la misa se tenía después de tercia; en las pocas ferias del tiempo ordinario que se celebraban en aquellos entonces se tenía después de Sexta; finalmente los días penitenciales después de Nona²⁰). Pues bien, hay muchos monasterios que hasta tal punto se habían habituado al binomio «Tercia-misa conventual», que continuaban rezando esta Tercia antes de la Misa como si esta parte del Oficio no fuera consagración de un momento de la jornada sino simple preparación para la celebración eucarística. Esto pasa especialmente en los monasterios femeninos en los que para la misa necesitan el capellán y éste acostumbra a presidir la Eucaristía a primeras horas del día, y por ello continúan rezando Tercia a primera hora, aunque sea casi a continuación de Laudes, amontonando así un conjunto de celebraciones —Laudes (a veces incluso oración mental y Oficio de lectura), Tercia, Misa— de tal forma que parece que lo único que se pretende es haber realizado la obligación o «pensum» del día. Con este proceder difícilmente rezarán con sentido las colectas pro-

20. La motivación histórica de este horario se deriva de la hora real en que antiguamente se celebraba la misa, para la que siempre se debía estar en ayunas: en los días de fiesta, a la hora de Tercia, pues después de esta hora se pasaba al desayuno; en los días de ayuno, en cambio, como sólo había una comida, que en la angustia era la cena, la misa no se tenía hasta después de Nona; así, terminada la misa, se podía romper el ayuno penitencial juntamente con el ayuno eucarístico y se pasaba a la cena. Cuando dejaron de saberse estas motivaciones, entonces se continuó la costumbre de celebrar la misa en los días de ayuno «jurídicamente» después de Nona... pero en realidad se celebraba a la hora habitual; anteponiendo simplemente el rezo a Nona y así se continuaba celebrando la misa «jurídicamente» después de Nona.

pías de la hora de Tercia con sus alusiones a acontecimientos salvíficos realizados en esta hora (venida del Espíritu Santo, subida de Cristo al Calvario). Además quedará habitualmente sin Liturgia de las Horas, uno de los momentos de la Historia de la salvación más característicos de la jornada.

Veamos aún una *segunda* deficiencia, frecuente esta vez, sobre todo, en comunidades religiosas no monásticas: se trata de aquellas que no acaban de redescubrir que «Vísperas es la oración de la noche» ²¹, «en acción de gracias por cuanto se nos ha otorgado y por cuanto hemos realizado santamente» ²². En efecto, no es raro ver comunidades que aún rezan Vísperas, cuando todavía muchos de sus miembros están inmersos en los quehaceres del día —y por ello ni tan sólo pueden estar en la celebración— e incluso los que participan en Vísperas deberán dedicarse luego a nuevos trabajos. Para estas personas o comunidades la verdadera «oración de la noche» serán, pues, las Completas no las Vísperas. Y las Completas se han organizado como un Oficio corto y casi privado, de contenido ciertamente muy limitado y mucho más pobre que la oración «oficialmente eclesial» de la noche, es decir, las Vísperas. Este traspasar el carácter de oración vespertina de Vísperas a Completas tiene una explicación arqueologizante: en épocas anteriores —y no muy lejanas a la nuestra— la puesta del sol significaba en realidad el fin de la jornada, por lo menos en el sentido de trabajo pleno. Sin la ayuda de la electricidad era difícil prolongar las tareas habituales; por ello, al llegar al crepúsculo se rezaban las Vísperas como fin real de la jornada ²³. Pero hoy las cosas han variado: el crepúsculo, a no ser en algunos monasterios con horario muy propio, difícilmente significa el fin del día: la actividad, en efecto, se prolongará aún durante largas horas. Además, y en razón precisamente de que la jornada no ha terminado, resulta generalmente difícil reunir a todos los miembros de la comunidad a la hora del crepúsculo y por ello,

21. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 37.

22. Cf. S. BASILIO MAGNO, *Regulae fustus tractatae*, n. 31, 1015.

23. El concluir la jornada de trabajo con la puesta de sol es aún hoy día realidad en la mayoría de monasterios; por eso en ellos caben muy bien las Vísperas a la hora de la puesta del sol, que para los monjes señala el fin de la actividad; acabada las Vísperas, en efecto, se pasa, en general, a la cena y después de ésta se tiene una pequeña recreación a la que siguen las Completas y el descanso. Cena y recreación están ya fuera del trabajo de la jornada; por ello Vísperas a la hora de la puesta del sol es para los monjes el fin de la jornada.

con frecuencia como apuntábamos más arriba, muchos no pueden acudir a esta hora que marca el fin de la jornada. Todo ello influye en que las Vísperas vayan perdiendo su carácter propio de oración de fin del día y por el contrario las Completas adquieren este matiz. Y ello es, sin duda, emprobecer el equilibrio de la celebración, pues para Vísperas se han escogido textos más variados y abundantes, culminando esta celebración con la oración del Señor, mientras que las Completas —nacidas más bien como un acto devocional y privado de los monjes— han querido estructurarse y presentarse muy explícitamente como un breve momento de oración de carácter más bien privado, para inmediatamente antes del descanso, oración que se ha previsto pudiera rezarse en el propio dormitorio ²⁴, incluso de memoria ²⁵.

Señalemos aún una *tercera* deficiencia que oscurece el auténtico significado del Oficio como Liturgia de las Horas: nos referimos a la sustitución sistemática de las tres horas del día por una sola. La posibilidad de esta reducción de tres horas a una fue precisamente establecida para que, con ello, la oración eclesial pudiera manifestar mejor su carácter de *oración asidua* e insistente, de consagración de *todo el tiempo*. Se quiso huir de todo cuanto pudiera significar «mero cumplimiento convencional», de toda «mera apariencia de oración asidua». Ante la imposibilidad moral de interrumpir realmente la jornada tantas veces se prefirió una práctica de asiduidad de la plegaria, en sí menos manifestativa —interrumpir la jornada una sola vez— que continuar la práctica más significativa y tradicional —rezar las tres horas— si esta última manera de proceder exige rezar las tres horas en un solo momento. Así se presenta la equilibrada norma de la *Institutio*: siempre que sea posible se celebrarán en sus momentos propios las tres horas de oración de origen apostólico ²⁶. Pero si esta práctica resulta imposible, sólo se interrumpirá la jornada una sola vez y se dirá consecuentemente una sola de las tres horas. La *Institutio* establecerá según este criterio la continuidad de las tres horas para los que se consagran a la vida contemplativa y también para aquellas personas que dedican unos días al retiro espiritual ²⁷; la sugerencia no puede ser más oportuna: en efec-

24. Al hecho de que esta oración de Completas se rece en el propio dormitorio hace alusión la antigua oración «Visita, Señor, *esta habitación*».

25. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 88.

26. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 1.

27. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 76.

to, tanto los Monasterios en su vida ordenada en vistas a la plegaria como la distribución del tiempo en días dedicados exclusivamente a la oración por parte de otras personas, hacen posible y sumamente deseable esta expresividad más amplia de «Horas» que hace puntear tres veces la jornada con breves momentos de oración. En no haber descubierto el por qué de la reducción de las horas a una, se encuentra, creemos, una tercera deficiencia: ¿por qué, nos preguntamos, muchos monasterios no conservan las tres horas? ¿No será porque no han comprendido el significado de la supresión que es únicamente la imposibilidad de rezar a horas determinadas cuando se vive inmerso en el movimiento de las ocupaciones seculares? ¿Tememos que en muchos monasterios se hayan suprimido las tres horas simplemente porque rezar sólo una hora es lo «nuevo» mientras que rezar las tres horas es lo «preconciliar». Quienes así enjuician la cuestión nos parece que poco han comprendido de las intenciones de la reforma y del sentido del Oficio como consagración del tiempo. Y lo mismo diríamos de la organización de días de retiro, sobre todo, para personas que habitualmente rezan el Oficio: es sumamente enriquecedor que durante los días de retiro —de ello tenemos experiencia²⁸— se dedique buena parte del tiempo a hacer experiencia de lo que es la oración eclesial como plegaria constante y se vayan saboreando los más posibles de los salmos y textos que luego, en el movimiento de una vida más movida, será más difícil penetrar.

2. — El leccionario bíblico del Oficio Divino en el conjunto de los leccionarios litúrgicos

Una de las reformas litúrgicas más trascendentales de nuestro tiempo es, sin duda alguna, el hecho de haber incorporado en todas las celebraciones litúrgicas lecturas de la Sagrada Escritura «más abundantes, más variadas y más apropiadas»²⁹. Estas lecturas llegan hoy a representar un contenido tan amplio que la única objeción que cabría hacer es preguntarse hasta qué punto

28. Permítasenos aludir aquí a no pocas sesiones de retiro espiritual con sacerdotes o religiosas en las que, según testimonio de los participantes, la cosa que más enriqueció su espiritualidad fue el hecho de que durante toda una semana pudieron usar meditativamente una gran cantidad de salmos a través de la celebración diaria de *todas* las horas del Oficio; ello fue en estos casos lo más sobresaliente de unos días consagrados por principio a la oración. Y ello sirvió para vivificar después la oración habitual, pasados los días de ejercicios.

29. Cf. Sac. Conc., n. 35.

unos fieles que hace sólo pocos años, apenas si oían nada del Mensaje bíblico, serán ahora capaces de captar un tan amplio y abundante contenido.

Por ello precisamente se impone, y con urgencia, una atenta reflexión sobre el objetivo que debe perseguir tan abundante proclamación de la Palabra de Dios. Existe, en efecto, el peligro de que tan gran variedad de lecturas, si no se ambientan debidamente, lleguen a convertirse en un nuevo formulismo y se reduzcan a una rutina; leer simplemente un texto de la Biblia «porque así se hace siempre». La manera como se escogen, a veces, algunos textos para las celebraciones y algunas de las explicaciones homiléticas que acompañan, a veces, dichas lecturas, hacen pensar que, en algunas ocasiones, por lo menos, la lectura bíblica no pasa de ser aquel nuevo formulismo al que hacíamos alusión.

Concretamente la celebración habitual de la Liturgia de las Horas comporta una de las más abundantes proclamaciones del Mensaje bíblico. Si se quiere que esta proclamación represente algo más que una mera lectura material de la Biblia no puede olvidarse que cuantos rezan el Oficio Divino participan además en otras celebraciones —sobre todo en la Eucaristía, casi siempre diaria— en la que también se proclaman otras lecturas bíblicas. Pensar, pues, en el objetivo que debe perseguir la lectura bíblica en la Liturgia de las Horas no puede hacerse de una forma aislada; esta reflexión hay que hacerla de tal modo que ilumine y dé sentido a todo el conjunto de lecturas bíblicas que habitualmente se escuchan y tenga presente la interrelación de los diversos leccionarios litúrgicos³⁰.

Para ello empezaríamos planteándonos estos dos interrogantes: 1) ¿Qué finalidad tiene en general la lectura bíblica en la celebración litúrgica? 2) ¿Existe una finalidad más concreta y específica con relación al leccionario del Oficio Divino? A la primera pregunta hay que responder que la finalidad de toda proclamación litúrgica de la Palabra de Dios es doble: a) llevar la comunidad cristiana hacia la contemplación y vivencia gozosa del Mensaje revelado, es decir, de la historia de la salvación y b) iluminar, en ciertas ocasiones, algún misterio determinado o algún aspecto particular de la vida propia o de la comunidad por

30. Los ciclos de lectura continuada son: 1) el correspondiente a las misas dominicales, 2) el de las misas feriales del tiempo ordinario y del tiempo de pascua y 3) el del Oficio de lectura de la Liturgia de las Horas. Cada uno de estos tres ciclos tiene su dinamismo independiente, como ya hemos explicado.

medio de la Palabra de Dios. A la primera finalidad —la más importante sin duda— responden los diversos ciclos de lectura continuada ³¹; a la segunda las lecturas escogidas en función de una determinada fiesta ³² o de un determinado acontecimiento de la vida personal o comunitaria ³³. Estas dos finalidades se dan también en la Liturgia de las Horas; veamos cómo y con qué características.

Características propias de la lectura continuada en el Oficio Divino

Por lo que respecta a la lectura continuada —que en la Liturgia de las Horas se hace en el Oficio de lectura— hay que decir que la nota más característica y propia la constituye el hecho de que ésta nos presenta el Mensaje revelado *en su totalidad*. En efecto, si comparamos los tres leccionarios de lectura continuada actualmente en uso veremos que en ellos se proclama la Palabra a tres niveles distintos: 1) La parte del Mensaje revelado que se juzga totalmente imprescindible para todos los cristianos se proclama a través de las lecturas dominicales de la misa según los tres ciclos: de esta forma por una parte la totalidad de los fieles, si no se «autoexcomulgan» ³⁴, llegan a escuchar lo más central del Mensaje y, por otra, los que participan más asiduamente en otras celebraciones pueden tener la certeza de que lo principal de la Palabra de Dios lo escuchan *unidos a todos los hermanos en la*

31. Como lecturas escogidas en función de una fiesta determinada hay que contar las de todas las solemnidades y fiestas tanto en la misa como en la Liturgia de las Horas.

32. Con relación a las lecturas escogidas en vistas a un determinado acontecimiento hay que citar todas las lecturas de las misas rituales y de las misas para determinadas circunstancias; y con referencia a la Liturgia de las Horas hay que enumerar especialmente las lecturas breves del tiempo ordinario, sobre todo, las de Laudes y Vísperas escogidas con relación al principio y al fin de la jornada y, en los viernes y domingos con relación respectivamente a la muerte y a la resurrección de Cristo.

33. Esto es en realidad lo que representaría abstenerse de participar cada domingo en la reunión eucarística, asamblea habitual e imprescindible de la comunidad cristiana.

34. A manera de ejemplo aducimos el caso de las lecturas evangélicas de los domingos. Los evangelios constituyen, sin duda alguna, la culminación de la revelación cristiana. Su proclamación, por lo menos moralmente íntegra, es fundamental para *todos los cristianos*. De aquí el que se haya procurado que el texto de los cuatro evangelios sea proclamado íntegramente *a todos los cristianos* en el curso de cada tres años. Los sinópticos ocupan así cada uno de ellos un año y el evangelio de San Juan, repartido a través de los domingos de los respectivos ciclos pascales —Cuaresma y Pascua— de los tres años.

fe, en la asamblea eucarística dominical. 2) Un segundo bloque del que aunque no se pueda afirmar que sea imprescindible, abarca con todo lo más fundamental de la Escritura, se proclama en las lecturas feriales de la misa; así los fieles que desean una mayor profundidad de vida cristiana y por ello participan de la misa diaria, no sólo celebran con más frecuencia los sacramentos sino que se adentran también más plenamente en el Mensaje de la Palabra de Dios. 3) Pero hay aún un tercer nivel más pleno y totalizante; el del Leccionario del Oficio de lectura. En él, en efecto, no sólo se hace una selección de lo que se ha juzgado ser de la mayor importancia, sino que se lee el Mensaje bíblico en su totalidad moral. Y esta es precisamente la característica más propia del Leccionario del Oficio de lectura. Por ello precisamente el Oficio de lectura obliga especialmente «a quienes se han entregado al Señor con una consagración más especial»³⁵ —los que viven consagrados a la vida contemplativa— y a los que tienen en el pueblo de Dios la misión de proclamar la Palabra a sus hermanos —los ministros de la Iglesia— a quienes «atañe con particular razón acoger en sus propios corazones la Palabra de Dios»³⁶ para poder luego explicar mejor el Mensaje plenamente contemplado a sus hermanos.

Interrelación entre la lectura continuada de la misa diaria y la lectura continuada del Oficio Divino

El hecho de que tanto el Leccionario ferial de la misa como el del Oficio de lectura tengan una finalidad en parte idéntica —ahondar en el Mensaje de la revelación con más amplitud de lo que permiten los tres ciclos de lectura de los domingos— exige que se haga un esfuerzo para percibir claramente la relación que media entre ambos; de lo contrario se correría el riesgo de hacer de uno de ellos una repetición inútil de lecturas que apenas interesarían. Este riesgo, por lo menos al nivel de lo subconsciente, pensamos que se da con relativa frecuencia; quizá como consecuencia del esfuerzo que hacen los ministros en preparar la homilía de la misa o del interés que tienen los fieles por sintonizar con las lecturas proclamadas en la celebración eucarística, a las que muchos llaman simplemente «lecturas del día», las lecturas del Oficio quedan a menudo como en la penumbra y sin especial interés.

35. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 55.

36. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 29.

Que se da efectivamente una relación entre el leccionario de la misa y el del Oficio, que ésta tiene como fin que el uno complete el contenido del otro, lo afirma explícitamente la Ordenación general de la Liturgia de las Horas: «el Leccionario del Oficio Divino se coordina con el de la misa de tal modo que la lectura de la Escritura en el Oficio complete las lecturas hechas en la misa ofreciendo así un panorama de la Historia de la salvación»³⁷. Pero de esta relación que aquí se afirma, *no se explica*, en cambio, *la manera como se realiza*. Muchos pensarán que lo mejor sería buscar tema más o menos común; tomar, por ejemplo, de un mismo libro bíblico para la misa los capítulos más importantes y dejar para el Oficio los restantes. Una simple ojeada a ambos Leccionarios hará descubrir que la coordinación que se ha buscado no consiste en esto. Es más, un tal planteamiento resulta incluso imposible en la práctica, si es que se quiere conservar el sistema de lectura continua, único que permite captar el contenido objetivo de cada libro; en efecto, seleccionar lo más central de un determinado escrito bíblico exige con frecuencia leer íntegramente una serie de *capítulos seguidos* y dejar, también íntegramente, otros bloques; si se procede así durante unos días en la misa se leen una serie seguida de capítulos, ¿qué se leerá durante esos mismos días en el Oficio? Si, por el contrario, se omite *siempre* en la Misa alguna perícopa entre la lectura de dos días consecutivos ¿podrán los que sólo participan en la misa seguir la trama o dinamismo de la lectura?

Ha sido, pues, necesario seguir otro sistema de coordinación que asegurase el interés debido a ambas lecturas o hiciera posible a quienes sólo participan en la misa seguir también uno solo de los ciclos. Este sistema lo expone la Ordenación General de la Liturgia de las Horas con estas palabras: «La coordinación entre las lecturas de la Liturgia de las Horas y las de la misa, para evitar que se propongan los mismos textos en los mismos días o se proclamen con frecuencia los mismos libros en el mismo tiempo... exige necesariamente que un mismo y determinado libro figure un año en la misa y el año siguiente en la Liturgia de las Horas, o, al menos, que se deje un cierto intervalo de tiempo si se ha de leer en el mismo año tanto en la misa como en el Oficio»³⁸.

Con este sistema, pues, más «contemplativo» que «temático»

37. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 143.

38. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 146.

se ha querido sumergir a la comunidad cristiana en una intensa o continuada visión del misterio de la salvación. A aquellos fieles que puedan dedicar a la lectura bíblica dos momentos del día —en la misa y en el Oficio Divino— se les ofrecen dos lecturas largas, cada una con el dinamismo de un libro determinado. A aquellos, en cambio, que sólo disponen de un espacio de tiempo para esta lectura, se les ofrece un solo libro, el de la misa, y el que corresponde al Oficio, lo leerán el año siguiente, en la misa.

A esto hay que añadir otro matiz importante: existe un número determinado de libros bíblicos cuya lectura, por su contenido e incluso en virtud de antiguas costumbres de la Iglesia, resulta especialmente apropiado para determinados tiempos litúrgicos; pues bien, estos libros se reservan, todos ellos, para estos tiempos y se distribuyen de tal manera entre la misa y el Oficio que la comunidad celebrante pueda servirse del mayor número de estos escritos para vivir en la contemplación del Misterio que se celebra en cada uno de los tiempos.

Pongamos unos ejemplos que evidencien lo que acabamos de decir. Con referencia a la distribución de libros entre la misa y el Oficio citaríamos el caso de la carta a los Romanos: esta se lee en el Oficio, en los años impares, en las semanas 1-4 del tiempo ordinario (enero-febrero); en la misa, en cambio, esta carta se lee en el mismo año, pero al final, en las semanas 28-31 del tiempo ordinario (octubre-noviembre). El libro del Génesis en el Oficio se lee en las semanas 1-5 de los años pares (enero-febrero); este mismo libro se lee en la misa el año siguiente en las semanas 5-14 del tiempo ordinario (antes y después del ciclo pascual). Ambos ejemplos ilustran bien como se ha buscado distanciar la lectura de un mismo libro para que no represente una repetición poco interesante. Pongamos ahora un ejemplo de como algunos libros se han reservado para determinados tiempos litúrgicos, tanto en la misa como en el Oficio: las últimas semanas del año se consagran tradicionalmente a la contemplación del reino escatológico; esta contemplación encuentra su mejor temática en los libros de la Sabiduría, Macabeos, Daniel y en los últimos capítulos de Ezequiel; pues bien, estos libros están siempre presentes en la Liturgia al fin del año eclesiástico, sea en el Leccionario de la misa sea en el Leccionario del Oficio y ello de tal forma que quienes sólo participan en la misa entre los dos años podrán escucharlos todos, mientras que quienes participan también en el Oficio cada año contemplará no sólo algunos sino el conjunto de todos ellos.

El Leccionario del Oficio de Lectura, instrumento privilegiado de oración contemplativa

Hasta aquí hemos venido hablando de los lazos de identidad que median entre el Leccionario ferial de la Misa y el del Oficio, que, como hemos dicho, se complementan mutuamente. Pero esto no es todo. Hay que añadir que el Leccionario del Oficio es el único de los leccionarios litúrgicos que presenta de un modo moralmente completo todo el mensaje de la Revelación. Si, como más arriba hemos afirmado, el Leccionario dominical, seguido por todos los cristianos cada tres años, nos ofrece lo fundamental de la revelación cristiana, del Leccionario del Oficio ha de decirse que nos presenta su totalidad. Entre ambos se sitúa el Leccionario ferial de la misa, más rico que el dominical, pero menos abundante que el del Oficio. Y este hecho es precisamente el que hace merecedor de una especial atención al Leccionario de la Liturgia de las Horas. Pongamos de esta afirmación unos simples ejemplos³⁹: el libro del Génesis tiene 1.530 versículos, de ellos en la misa se leen durante las semanas V-XIV del tiempo ordinario, años impares, 554 vv, aproximadamente una tercera parte; en el Oficio, en cambio se lee casi todo el libro I-V de los años pares. El libro de Éxodo, cuya importancia para la comprensión del mensaje pascual salta a la vista, tiene 1.136 vv, de los que en la lectura continuada de la misa se leen sólo 286 vv; los restantes 850 sólo se proclaman en la Cuaresma de los años pares en el Leccionario del Oficio.

Una grave anomalía en la Liturgia de las Horas: el doble Leccionario del Oficio de lectura

Quienes, después de leer este artículo comparen nuestras afirmaciones con el Leccionario del Oficio, tal como éste aparece publicado en los volúmenes de la «Liturgia Horarum» (tanto en su edición latina como en la castellana) fácilmente comprobarán que, entre lo que aquí hemos dicho y lo que realmente ofrece el Leccionario, existen no pocas diferencias. Estas diferencias responden simplemente al hecho de que en este artículo nos hemos referido siempre al *Leccionario bienal* del Oficio de lecturas, mientras que en los volúmenes de la Liturgia de las Horas se ofrece un Lec-

39. Una tabla completa de aquellas partes de la Escritura que dejan de leerse si no se usa el Leccionario bienal del Oficio la estamos preparando para publicarla con sus respectivos comentarios y notas.

cionario de contenido mucho más breve, cuyo conjunto de lecturas se reparte en un solo año. Creemos necesario abordar con toda claridad este problema de los dos Leccionarios —el anual y el bienal— que, a nuestro parecer, constituye la mayor deficiencia de la edición de Liturgia de las Horas. Clarificar este punto nos parece tanto más útil y necesario cuanto si bien el hecho del doble Leccionario resulta una de las anomalías y deficiencias más lamentables del nuevo libro del Oficio Divino, con todo, es una deficiencia que puede ser siempre legítimamente subsanada por un uso más correcto como lo permiten las mismas estructuras oficialmente promulgadas.

La Ordenación General de la Liturgia de las Horas, en efecto, habla de dos Leccionarios distintos para el Oficio ⁴⁰: uno anual, cuyo texto se reproduce en los cuatro volúmenes de la edición latina (y también en los de la edición española) ⁴¹ y el bienal que se anuncia como parte de un futuro volumen V que, según nuestras informaciones, no debe tardar mucho en publicarse.

Que la edición latina, en lo que es el cuerpo de la Liturgia de las Horas haya publicado sólo el Leccionario anual, es algo realmente desconcertante; pero que las ediciones en lengua del pueblo, que son las únicas llamadas definitivamente a alimentar la vida de oración de las comunidades cristianas, no hayan superado esta anomalía, es más grave todavía. En efecto, emplear definitivamente el ciclo anual de lecturas del Oficio es, ni más ni menos, desproveer de todo su sentido la lectura bíblica en la Liturgia de las Horas. La lectura bíblica en el Oficio de lectura, como hemos visto anteriormente, se diferencia de todos estos ciclos de lectura por cuanto *es la única que ofrece el mensaje de la Revelación de una manera moralmente íntegra*; ahora bien, si en la Liturgia de las Horas se pasa del ciclo bienal al anual, no sólo deja de leerse la integridad de la Biblia sino que se cae en la peor de las anomalías; mientras unos libros se proponen casi íntegramente cada año, otros, en cambio, no se leerán *absolutamente nunca*.

Si de una manera rápida y superficial, leemos el artículo de la Ordenación General de la Liturgia de las Horas, en el que se anuncia la existencia de estos dos Leccionarios ⁴² podría pensarse que se trata simplemente de dos posibilidades que ofrece el nue-

40. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 145.

41. Cf. Ord. Gen. de la Liturgia de las Horas, n. 145.

42. Por lo que se refiere a la edición castellana de España hay que decir, además, que las últimas semanas del año tienen las lecturas equivocadas,

vo Oficio Divino para que cada cual opte por la que crea mejor; pero no, la cosa no es tan simple como pudiera parecer a primera vista: no se trata de dos meras posibilidades sino de una opción fundamental, llamada a tener grandes resonancias en la vida espiritual de los cristianos. Estamos tentados de decir que quien no sabe ver una radical diferencia entre usar en su oración habitual toda la Biblia o usar *sólo aquella mitad que aparece en los volúmenes de Liturgia de las Horas* —y cuyo uso, por el hecho de quedar incluida en el mismo libro resulta evidentemente más cómoda—, demuestra tener poco interés en conocer el mensaje revelado; simplemente se contenta con «cumplir con lo mandado», al leer cada día no importa qué parte de la Sagrada Escritura. Que el ciclo anual omita con relación al bienal la mitad de las lecturas es evidente con sólo mirar su Leccionario; ello no tendría tanta importancia si la mitad suprimida se compensase de algún modo en algún otro lugar (v.gr., si los textos no proclamados en el Leccionario del Oficio, se leyeran, por ejemplo, en el misal); pero no, la selección de textos del Leccionario anual ni siguió —ni podía seguir— este criterio, entre otros motivos porque si se hubiese seguido el sistema de escoger para el Leccionario anual aquellos textos que no se proclaman en la misa, el Oficio de lectura, en primer lugar, no hubiera podido tener una lectura ni continua, ni tan sólo semicontinua, sino hubiera tenido que limitarse a una selección de textos omitidos en el Leccionario de la misa. Y si se parte del principio que se omitieran en la misa porque se juzgaron menos importantes entonces es evidente que este Leccionario del Oficio hubiera sido sólo una antología de textos ya por principio menos interesante...

Un poco de historia sobre la preparación del Leccionario del Oficio Divino

¿Cuál fue, pues, el criterio de la selección de textos para el Leccionario anual que aparece incorporado a los volúmenes de Liturgia de las Horas? Nos duele decirlo, pero el único motivo que indujo a realizar este Leccionario abreviado para el Oficio

incluso con referencia al Leccionario anual: las semanas 31-34 en el Leccionario anual de la edición latina contienen los textos escatológicos de Macabeos, Daniel, Joel, Zacarías, segunda carta de Pedro y Judas; mientras que la edición castellana en la semana 33 suprime los profetas Joel y Zacarías que las pasa a la semana siguiente y en la última semana suprime la segunda carta de Pedro; y con ello el Leccionario castellano resulta aún más deficiente, por cuanto le falta en parte el carácter escatológico en las semanas últimas del año.

fue una simple salida de emergencia ante ciertas dificultades editoriales.

Una atenta lectura de los nn. 145-153 de la Ordenación General de la Liturgia de las Horas ya da una pista para entrever como se compusieron los dos Leccionarios: mientras que para explicar el ciclo bienal hay siete apartados muy razonados (nn. 146-152) en los que se justifica la distribución de las lecturas, para explicar, en cambio, el ciclo anual hay solamente una pequeña referencia (n. 153). La razón es obvia: el Leccionario bienal fue muy trabajado, muy pensado y muy consultado, mientras el anual fue cosa de última hora, bastante improvisado, preparado por gente no técnica: en efecto, cuando ya todo estaba dispuesto para publicar la Liturgia de las Horas con el ciclo bienal, a última hora y ante una imposición que vino de fuera, es decir, de quienes no habían tomado parte en los trabajos de preparación del nuevo Oficio Divino, imposición que exigía publicar un Leccionario anual, se añadió en la Ordenación de la Liturgia de las Horas el n. 153 que da fe de la existencia de este nuevo Leccionario anual pero sin dar a su respecto ningún tipo de explicación.

El ciclo bienal, en cambio, fue trabajado durante siete años (1964-1970) por un grupo de técnicos, primero bajo la dirección de Martimort, luego bajo la dirección de Lengeling. En la composición de este Leccionario se tuvieron muy presente en particular las lecturas del Leccionario bienal de la misa y se procuró evitar aquellas repeticiones de los mismos libros bíblicos en los mismos tiempos litúrgicos de que hemos hablado más arriba; este inconveniente, en cambio, resulta más difícil evitarlo a base del Leccionario anual, pues en la misa el ciclo es bienal y en el Oficio anual: consiguientemente, para cada lectura del Oficio hay que tener presentes, para no repetirlas, las dos lecturas de los dos ciclos que se leen en la misa y es mucho más complicado evitar que las lecturas del Oficio no coincidan ni con las de un ciclo ni con las del otro. En cambio si ambos ciclos son bienales la cosa resulta mucho más simple, pues para cada día hay que evitar simplemente la no coincidencia de los mismos temas.

El Leccionario bienal además fue ampliamente presentado y explicado en sus criterios, primero a los obispos del «Consilium», y más tarde, también a los del primer Sínodo; los obispos de este primer Sínodo encomiaron mucho el hecho de haber logrado una distribución de las lecturas bíblicas que permitiera leer prácticamente en un ciclo de dos años toda la Escritura, conservando la antigua costumbre de afectar a algunos tiempos litúrgicos deter-

minados libros tradicionalmente apropiados a cada uno de ellos (v.gr., Semana Santa, Adviento, Navidad, etc.). Las votaciones del Sínodo fueron significativas a este respecto: 139 «placet», 7 «non placet», 29 «placet iuxta modum» (los «placet iuxta modum» pedían precisamente que se llevaran también a bienal los ciclos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, que, al principio eran sólo anuales como en la misa).

Las líneas maestras de este Leccionario bienal fueron luego enviadas a los obispos de todo el mundo en 1969 en el pequeño opúsculo «*Descriptio et Specimina Officii divini iuxta Vaticanani II decreta instaurati*» (p. 11 y 55) y obtuvieron también grandes elogios. Esta es, pues, la historia resumida del Leccionario bienal.

Veamos cómo se llegó al Leccionario anual: este ciclo anual fue decretado en el mes de abril de 1970 (justamente un año antes de ponerse al comercio los volúmenes latinos de «*Liturgia Horarum*»); su historia es breve: no hubo ni trabajos de técnicos ni consultas de obispos: el nuevo e improvisado Leccionario tuvo como única motivación el hecho de que en la Editorial Vaticana se dijo que los volúmenes del futuro Breviario, con el Leccionario bienal, quedarían demasiado gruesos. A última hora, pues, y de prisa, se redujo el ciclo de lecturas bíblicas estudiado durante siete años y consultado ampliamente, y ello como determinación no de los peritos ni como resultado de una consulta a los obispos sino por deseo, de la editorial Vaticana y con el disgusto de quienes habían trabajado largos años en la preparación del Leccionario. Por ello las motivaciones de este Leccionario se limitan a un criterio de simple reducción y omisión, como con evidente claridad se desprende de la escueta explicación que sobre el mismo hace el n. 153 de la Ordenación de la Liturgia de las Horas.

Por otra parte muchos fueron los que pensaron que no tenía demasiada importancia el hecho de que en la edición latina se publicara el Leccionario anual; se pensaba, en efecto, que, en la práctica, todo el mundo rezaría el Oficio en su propia lengua. Por ello se creyó que aunque el Breviario latino incluyera sólo el ciclo anual, las comisiones encargadas de publicar los libros del Oficio en las diversas lenguas, para editar en estas lenguas el ciclo bienal tendrían suficiente con el índice de citas del Leccionario bienal y éste sería el que publicarían en el cuerpo de la Liturgia de las Horas. La cosa cambió cuando la práctica vino a demostrar que las ediciones nacionales serían lentas: entonces la gente empezó a comprar para el uso la edición latina que en un principio se pensó casi sólo como pauta para las ediciones en

lengua vernácula ⁴³. Fue así como empezó a ser traducida esta edición a algunos idiomas, es decir, tal como estaba en la edición latina y, por tanto, con solo el ciclo anual; y así es como, desgraciadamente, este ciclo anual tan pobre y tan arbitrario, se va extendiendo en la práctica ⁴⁴.

Algunos ejemplos de los inconvenientes que implica el uso del Leccionario anual

A manera de ejemplo, quisiéramos terminar este artículo aludiendo a algunos de los grandes inconvenientes que supone el uso del Leccionario anual; con ello, pensamos, no pocos optarán por el Leccionario bienal aunque su uso represente alguna incomodidad ⁴⁵. Entre los mayores inconvenientes hay que citar el hecho de que la mitad de la Biblia quede suprimida habitualmente, de tal modo que habrá libros que no se leerán nunca (v.gr., Carta a los Romanos, 1 Corintios, Santiago, Efesios, 2 Timoteo, Génesis, Judit, Tobías, etc.). Un segundo inconveniente es

43. Precisamente porque se pensaba que la edición latina no llegaría a servir para el uso litúrgico, se imprimió en una edición sumamente limitada y consiguientemente de costo muy elevado. Ante el inesperado hecho de agotarse rápidamente pues la gente compraba el libro para el uso litúrgico porque faltaban las ediciones en lengua vernácula, se reemprimió (y a un precio mucho más bajo, debido a que esta segunda edición fue ya más amplia en número de ejemplares).

44. Sabemos que algunos episcopados han tomado la determinación de publicar en el cuerpo mismo de la edición vernácula de Liturgia de las Horas, el Leccionario bienal. Así lo ha hecho, incluso ya en la edición «Ad interim», el episcopado alemán. Con ello estos episcopados siguen la sugerencia dada por el segundo relator del Leccionario del Oficio, Mons. Leningel, cuyas palabras nos place reproducir: «Se puede solamente esperar y desear que sean muchas las Conferencias episcopales que decidan publicar en las varias ediciones en lengua del pueblo, no el ciclo anual sino el bienal, decidido por el Consilium y por el Sínodo I de los Obispos, de todo el mundo y juzgado muy positivamente por los críticos que habían visto su estructura». Hacemos aquí públicamente el voto más ferviente para que también en la edición definitiva de la Liturgia de las Horas de España se adapte este Leccionario, cuya incorporación no aumentaría en más de unas 60-65 páginas el grosor de un volumen que tiene ya 1300.

45. Las citas de este leccionario se publican en este mismo número de PHASE: para el uso litúrgico recomendaríamos los cuatro pequeños folletos, Leccionario bíblico bienal: referencias bíblicas y responsorios (existe edición en castellano y catalán), distribuidos por el Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona y que fácilmente pueden llevarse junto a una Biblia; en estos folletos, además de la cita correspondiente para cada día se reproduce el Responsorio propio que sigue a cada lectura y que la ilumina con textos bíblicos paralelos, facilitando con ello la oración.

que otros libros se leerán sólo muy fragmentariamente y fuera de su contexto litúrgico (v.gr., Deuteronomio) y como, por otra parte, algunos de estos libros bíblicos tampoco se leen íntegramente en la misa (ni siquiera en la misa diaria, v.gr., los Hechos de los Apóstoles), de ello resulta que muchas perícopas de la Escritura, muy importantes, quedarán definitivamente suprimidas de la proclamación litúrgica.

A ello hay que añadir además que aún en el caso de aquellos mismos libros que se leen en la misa, muchos de los «ministros de la Palabra» tienen que omitir con frecuencia aquella lectura continuada de la misa por razón de las misas de matrimonio, entierro, etc. La lectura bíblica del Oficio es, por tanto, para ellos necesaria como lectura continuada y completa, si desean llegar a un conocimiento y vivencia de la Palabra que han recibido la misión de proclamar. Aduzcamos algunos ejemplos con relación al Año litúrgico: durante el Adviento no se leerá nunca ni el libro de Rut (Genealogía de David) ni la profecía de Natán; durante el tiempo de Navidad nunca se meditarán los idilios del Cantar de los Cantares que los Padres aplican a la unión nupcial de Dios con los hombres por medio de la Encarnación de Cristo; durante la Cuaresma no se meditará nunca el libro del Deuteronomio que presenta la visión de la historia pascual, bajo el ángulo de una conversión (este libro pasará, muy fragmentariamente, al tiempo ordinario perdiendo con ello mucho de su significado pascual); durante la Semana Santa nunca se leerán las tradicionales, y tan llenas de sentido, Lamentaciones; durante el Tiempo Pascual nunca se leerá el texto íntegro de los Hechos de los Apóstoles (en la misa se leen fragmentos escogidos de este libro, pero el libro entero es demasiado largo para poder proclamarse íntegramente en la misa y por ello se pasó su lectura al ciclo bienal del Oficio, donde un año sí y un año no, se lee íntegramente este libro; así por una parte sirve de ayuda para entender mejor los fragmentos que se proclaman en la misa y por otra se logra una meditación íntegra de uno de los libros más ligados tradicional y doctrinalmente al Tiempo de Pascua).

Algunos pensarán quizá que la grave anomalía que representa omitir definitiva y habitualmente todas estas partes de la Biblia puede quedar subsanada por una lectura y meditación privada de aquellas partes de la Escritura que no se leen en la liturgia; es cierto que existe esta posibilidad de leer la Escritura fuera del contexto litúrgico, pero hay que decir también que esta posibilidad hoy es más teórica que real. Actualmente la Escritura en la liturgia se lee con gran profusión: un ciclo de lec-

tura continuada en la misa dominical; otro ciclo distinto, también de lectura continuada, en las misas feriales y un tercer ciclo aún de lectura continuada en el Oficio de lectura; añadir, pues, a estos tres ciclos una nueva lectura privada no parece recomendable en absoluto. Por eso hay que decir que hoy prácticamente aquellas partes de la Escritura que no se leen en la liturgia quedarán de hecho prácticamente suprimidas. Y suprimir de manera definitiva una parte de la Escritura es algo extremadamente grave.

A manera de conclusión

Al empezar este artículo afirmábamos que nuestro propósito no era reflexionar sobre el libro de Liturgia de las Horas en sí mismo sino sobre el uso que hoy, al cabo de cinco años de la publicación de la Liturgia de las Horas, se hace del mismo. Quizás algunos pensarán que con nuestras largas consideraciones sobre la oración eclesial como Liturgia de las Horas y sobre el papel de la lectura continuada en el Oficio, nos hemos desviado de nuestro propósito. Nuestro intento ha sido suscitar un uso mejor del libro promulgado y ayudar a un examen sobre las posibilidades de oración que la nueva estructuración del Oficio ofrece y que no siempre se aprovechan debidamente; para ello, es decir, para *mejorar este uso* de nuestro libro *tal como ha sido publicado* nos ha parecido imprescindible decir algo de sus líneas, por lo menos en aquellos aspectos más directamente relacionados con el uso que del mismo se puede hacer. De este intento de que la Liturgia de las Horas sea mejor aprovechada se han derivado las un tanto prolijas reflexiones que a primera vista podrían parecer apartarse de nuestro propósito de tratar, no del libro, sino del uso que del mismo se está haciendo y se puede hacer.

Aún ha quedado, pensamos, un aspecto de suma importancia, sobre el que no hemos podido reflexionar en este artículo: nos referimos al tratamiento que, desde después de la aparición de la Liturgia de las Horas, se hace de la nueva distribución del Salterio, tan distinta de la distribución tradicional que presentaba al anterior Breviario Romano. Pero este punto —tan importante, creemos, como los que hoy hemos tratado de la oración como Liturgia de las Horas y del sentido de la lectura continuada en el Oficio— requeriría un espacio un tanto más extenso; desearíamos tratar este tema en un próximo número.

PEDRO FARNÉS
Facultad de Teología
(Barcelona)

LECCIONARIO BIBLICO BIENAL PARA EL OFICIO DE LECTURA

ADVIENTO

Años impares

1977, 1979, 1981, etc.

1. Donm.:	<i>Isaías</i>	6,1-13
lu.	»	7,1-17
ma.	»	8,1-18
mi.	»	8,23b-9,6
ju.	»	10,5-21
vi.	»	11,10-16
sá.	»	13,1-22a

2. Dom.:	<i>Isaías</i>	14,1-21
lu.	»	34,1-17
ma.	»	35,1-10
mi.	<i>Rut</i>	1,1-22
ju.	»	2,1-13
vi.	»	2,14-23
sá.	»	3,1-18

3. Dom. ² :	<i>Rut</i>	4,1-22
lu.	<i>1 Crónicas</i>	17,1-15
ma.	<i>Miqueas</i>	4,1-17
mi.	»	4,14-5,7
ju.	»	7,7-13
vi.	»	7,14-20

Años pares

1978, 1980, 1982, etc.¹

<i>Isaías</i>	1,1-18
»	1,21-27; 2,1-5
»	2,6-22; 4,2-6
»	5,1-7
»	16,1-5; 17,4-8
»	19,16-25
»	21,6-12

<i>Isaías</i>	22,8-23
»	24,1-18a
»	24,18-25,5
»	25,6-26,6
»	26,7-21
»	27,1-13
»	29,1-8

<i>Isaías</i>	29,13-24
»	30,18-26
»	30,27-33; 31,4-9
»	31,1-3; 32,1-8
»	32,1-5a; 33,6
»	33,7-24

1. Los «años» se inician en el Adviento del año anterior, por ejemplo: 1977=1976-1977, 1978=1977-1978, etc.

2. El día 17 de diciembre se interrumpe esta serie de lecturas, para empezar las señaladas más adelante propias de los días 17 al 24 de diciembre.

Años impares			Años pares	
Diciembre, días :				
17	<i>Isaías</i>	40,1-11	<i>Isaías</i>	45,1-13
18	»	40,12-18.21-31	»	46,1-13
19	»	41,8-20	»	47,1-15
20	»	41,21-29	»	48,1-11
21	»	42,10-25	»	48,12-21; 49,9b-13
22	»	43,1-13	»	49,14-50,1
23	»	43,19-28	»	51,1-11
24	»	44,1-8.21-23	»	51,17-52,2.7-10

NAVIDAD - EPIFANIA

25	<i>Isaías</i>	11,1-10	<i>Isaías</i>	11,1-10
Dom. Sgda Familia :				
	<i>Efesios</i>	5,21-6,4	<i>Efesios</i>	5,21-6,4
26	<i>Hechos</i>	6,8-7,20.44-59	<i>Hechos</i>	6,8-15; 7,1-2a.44-60
27	<i>1 Juan</i>	1,1-2,3	<i>1 Juan</i>	1,1-2,3
28	<i>Exodo</i>	1,8-16.22	<i>Exodo</i>	1,8-16.22
29	<i>Colosenses</i>	1,1-14	<i>Cantar</i>	1,1-8
29	"	1,15-2,3	"	1,9-2,7
31	"	2,4-15	"	2,8-3,5

Enero, días :

1	<i>Hebreos</i>	2,9-17	<i>Hebreos</i>	2,9-17
2	<i>Colosenses</i>	2,16-3,4	<i>Cantar</i>	4,1-5,1
3	"	3,5-16	"	5,2-6,1
4	"	3,17-4,1	"	6,2-7,10
5	"	4,2-18	"	7,11-8,7
Epifanía 6				
	<i>Isaías</i>	60,1-22	<i>Isaías</i>	60,1-22
7	"	61,1-11	"	54,1-17
8	"	62,1-12	"	55,1-13
9	"	63,7-64,1	"	56,1-8
10	"	64,1-12	"	59,15-21
11	"	65,13-25	<i>Baruc</i>	4,5-29
12	"	66,10-14.18-23	"	4,30-5,9

Dom. Bautismo Señor :

<i>Isaías</i>	42,1-9; 49,1-9	<i>Isaías</i>	42,1-9; 49,1-9
---------------	----------------	---------------	----------------

CUARESMA

Años impares

Años pares

mi. ceniza:

	<i>Isaías</i>	58,1-14
ju.	<i>Deutero.</i>	1,6-18
vi.	»	4,1-8.32-40
sá.	»	5,1,22

	<i>Isaías</i>	58,1-14
	<i>Exodo</i>	1,1-22
	»	2,1-22
	»	3,1-20

1. Domingo:

	<i>Deutero.</i>	6,4-25
lu.	»	7,6-14; 8,1-6
ma.	»	9,7-21.25-29
mi.	»	10,12-11,7.26-28
ju.	»	12,1-14
vi.	»	15,1-18
sá.	»	16,1-17

	<i>Exodo</i>	5,1-6,2-13
	»	6,2-13
	»	6,29-7,25
	»	10,21-11,10
	»	12,1-20
	»	12,21-36
	»	12,37-49; 3,11-16

2. Domingo:

	<i>Deutero.</i>	18,1-22
lu.	»	24,1-25,4
ma.	»	26,1-19
mi.	»	29,1-5.9-28
ju.	»	30,1-20
vi.	»	31,1-5.23
sá.	»	32,48-52; 34,1-12

	<i>Exodo</i>	13,17-14,9
	»	14,10-31
	»	16,1-18.35
	»	17,1-16
	»	18,13-27
	»	19,1-19; 20,18-21
	»	20,1-17

3. Domingo:

	<i>Hebreos</i>	1,1-2,4
lu.	»	2,5-18
ma.	»	3,1-19
mi.	»	4,1-13
ju.	»	4,14-5,10
vi.	»	5,11-6,8
sá.	»	6,9-20

	<i>Exodo</i>	22,20-23,9
	»	24,1-18
	»	32,1-6.15-34
	»	33,7-23;
	»	34,5b-9.29-35
	»	34,10-28
	»	35,30-36,1;
	»	37,1-9
	»	40,16-38

4. Domingo:

	<i>Hebreos</i>	7,1-11
lu.	»	7,11-28
ma.	»	8,1-13
mi.	»	9,1-14
ju.	»	9,15-28
vi.	»	10,1-25
sá.	»	10,26-39

	<i>Levítico</i>	8,1-17; 9,22-24
	»	16,2-28
	»	19,1-18.31-37
	»	26,3-17.38-45
	<i>Números</i>	3,1-13; 8,5-11
	»	9,15-10.10.33-36
	»	11,4-6.10-33

Años impares

Años pares

5. Domingo:

	<i>Hebreos</i>	11,1-19	<i>Números</i>	12,1-15
lu.	»	11,20-40	»	12,16-13,3
ma.	»	12,1-13	»	14,1-25
mi.	»	12,14-29	»	16,1-11.16-35
ju.	»	13,1-25	»	20,1-13; 21,4-9
vi.	<i>Isaías</i>	50,4-51,3	»	22,1-8a.20-35
sá.	»	52,13-53,12	»	24,1-19

SEMANA SANTA

Domingo de Ramos:

	<i>Zacarías</i>	9,9-12,18-20	<i>Zacarías</i>	9,9-12,16-17
lu.	<i>Lamentac.</i>	1,1-12,18-20	<i>Jeremías</i>	11,18-12,13
ma.	»	2,1-10	»	15,10-21
mi.	»	9,1-33	»	16,1-15
ju.	»	5,1-22	»	20,2-18
vi.	<i>Hebreos</i>	9,11-28	<i>Hebreos</i>	9,11-28
sá.	»	4,1-16	»	4,1-16

PASCUA

1. Domingo: *Lect. de la Vigilia P.**Lect. de la Vigilia Pascual*

	<i>1 Pedro</i>	1,1-21	<i>Hechos</i>	1,1-26
lu.	»	1,22-2,10	»	2,1-21
ma.	»	2,11-25	»	2,22-41
ju.	»	3,1-17	»	2,42-3,11
vi.	»	3,18-4,11	»	3,12-4,4
sá.	»	4,12-5,14	»	4,5-31

2. Domingo:

	<i>Colosenses</i>	3,1-17	<i>Colosenses</i>	3,1-17
lu.	<i>Apocalipsis</i>	1,1-20	<i>Hechos</i>	4,32-5,16
ma.	»	2,1-11	»	5,17-42
mi.	»	2,12-29	»	6,1-15
ju.	»	3,1-22	»	7,1-16
vi.	»	4,1-11	»	7,17-43
sá.	»	5,1-14	»	7,44-8,3

3. Domingo

	<i>Apocalipsis</i>	6,1-17	<i>Hechos</i>	8,4-25
lu.	»	7,1-17	»	8,36-40

Años impares

ma.	<i>Apocalipsis</i>	8,1-13
mi.	»	9,1-12
ju.	»	9,13-21
vi.	»	10,1-11
sá.	»	11,1-19

Años pares

<i>Hechos</i>	9,1-22
»	9,23-43
»	10,1-33
»	10,34-11,4.8
»	11,19-30

4. Domingo

	<i>Apocalipsis</i>	12,1-18
lu.	»	13,1-18
ma.	»	14,1-13
mi.	»	14,14-15,4
ju.	»	15,5-16,21
vi.	»	17,1-18
sá.	»	18,1-20

<i>Hechos</i>	12,1-23
»	12,24-13,14a
»	13,14b-43
»	13,44-14,7
»	14,8-15,4
»	15,5-35
»	15,36-16,15

5. Domingo:

	<i>Apocalipsis</i>	18,21-19,10
lu.	»	19,11-21
ma.	»	20,1-15
mi.	»	21,1-8
ju.	»	21,9-27
vi.	»	22,1-9
sá.	»	22,10-21

<i>Hechos</i>	16,16-40
»	16,1-18
»	17,19-34
»	18,1-28
»	19,1-20
»	19,21-40
»	20,1-16

6. Domingo:

	<i>1 Juan</i>	1,1-10
lu.	»	2,1-11
ma.	»	2,12-17
mi.	»	2,18-29
ju.	Ascensión:	

<i>Hechos</i>	20,17-38
»	21,1-26
»	21,27-39
»	21,40-22,21

	<i>Efesios</i>	4,1-24
vi.	<i>1 Juan</i>	3,1-10
sá.	»	3,11-17

<i>Efesios</i>	4,1-24
<i>Hechos</i>	22,22-23,11
»	23,12-35

7. Domingo:

	<i>1 Juan</i>	3,18-24
lu.	»	4,1-10
ma.	»	4,11-21
mi.	»	5,1-12
ju.	»	5,13-21
vi.	<i>2 Juan</i>	
sá.	<i>3 Juan</i>	

<i>Hechos</i>	24,1-27
»	25,1-27
»	26,1-32
»	27,1-20
»	27,21-44
»	28,1-14
»	28,15-31

Domingo de Pentecostés
 Santísima Trinidad
 Cuerpo y Sangre de Cristo
 Sagrado Corazón de Jesús

Romanos
Efesios
Exodo
Romanos

8,5-27
 1,1-14
 16,1-15
 5,1-21

TIEMPO DURANTE EL AÑO

Años impares

Años pares

1. Domingo (=Bautismo del Señor): *Isaías* 42,1-9; 49,1-9

lu.	<i>Romanos</i>	1,1-17	<i>Génesis</i>	1,1-2,4a
ma.	»	1,18-32	»	2,4b-25
mi.	»	2,1-16	»	3,1-24
ju.	»	2,17-29	»	4,1-24
vi.	»	3,1-20	»	6,5-22; 7,17-24
sá.	»	3,21-31	»	8,1-22

2. Domingo:

	<i>Romanos</i>	4,1-25	<i>Génesis</i>	9,1-17
lu.	»	5,1-11	»	11,1-26
ma.	»	5,12-21	»	12,1-9
mi.	»	6,1-11	»	14,1-24
ju.	»	6,12-23	»	15,1-21
vi.	»	7,1-13	»	16,1-16
sá.	»	7,14-25	»	17,1-27

3. Domingo:

	<i>Romanos</i>	8,1-17	<i>Génesis</i>	18,1-33
lu.	»	8,18-39	»	19,1-17.23-29
ma.	»	9,1-18	»	21,1-21
mi.	»	9,19-33	»	22,1-19
ju.	»	10,1-21	»	24,1-27
vi.	»	11,1-12	»	24,33-41.49-67
sá.	»	11,13-24	»	25,7-11.19-34

4. Domingo:

	<i>Romanos</i>	11,25-36	<i>Génesis</i>	27,1-29
lu.	»	12,1-21	»	27,30-45
ma.	»	13,1-14	»	28,10-29,14
mi.	»	14,1-23	»	31,1-18
ju.	»	15,1-13	»	32,4-31
vi.	»	15,14-33	»	35,1-29
sá.	»	16,1-27	»	37,2-4.12-36

5. Domingo:

	<i>1 Corintios</i>	1,1-17	<i>Génesis</i>	39,1-23
lu.	»	1,18-31	»	41,1-17a.25-43
ma.	»	2,1-16	»	41,56-42,26

Años impares

mi.	1 <i>Corintios</i>	3,1-23
ju.	"	4,1-21
vi.	"	5,1-13
sá.	"	6,1-11

Años pares

<i>Génesis</i>	43,1-34
"	44,1-34
"	45,1-15.21-28;
"	46,1-7
"	49,1-28.33

6. Domingo:

	1 <i>Corintios</i>	6,12-20
lu.	"	7,1-24
ma.	"	7,25-40
mi.	"	8,1-13
ju.	"	9,1-18
vi.	"	9,19-27
sá.	"	10,1-13

1 <i>Tesalo.</i>	1,1-2-12
"	2,13-3,13
"	4,1-18
"	5,1-28
2 <i>Tesalo.</i>	1,1-12
"	2,1-17
"	3,1-18

7. Domingo:

	1 <i>Corintios</i>	10,14-11,1
lu.	"	11,2-16
ma.	"	11,17-34
mi.	"	12,1-11
ju.	"	12,12-31
vi.	"	12,31-13,13
sá.	"	14,1-19

2 <i>Corint.</i>	1,1-14
"	1,15-2,11
"	2,12-3,6
"	3,7-4,4
"	4,5-18
"	5,1-21
"	6,1-7,1

8. Domingo:

	1 <i>Corintios</i>	14,20-40
lu.	"	15,1-19
ma.	"	15,20-34
mi.	"	15,35-58
ju.	"	16,1-24
vi.	<i>Santiago</i>	1,1-18
sá.	"	1,19-27

2 <i>Corint.</i>	7,2-16
"	8,1-24
"	9,1-15
"	10,1-11,6
"	11,7-29
"	11,30-12,13
"	12,14-13,13

9. Domingo:

	<i>Santiago</i>	2,1-13
lu.	"	2,14-26
ma.	"	3,1-12
mi.	"	3,13-18
ju.	"	4,1-12
vi.	"	4,13-5,11
sá.	"	5,12-20

<i>Gálatas</i>	1,1-12
"	1,13-2,10
"	2,11-3,14
"	3,15-4,7
"	4,8-5,1
"	5,1b-25
"	5,25-6,18

10. Domingo:

	<i>Eclesiástico</i>	46,1-10
lu.	<i>Josué</i>	1,1-18

<i>Filipenses</i>	1,1-11
"	1,12-26

	Años impares	
ma.	<i>Josué</i>	2,1-24
mi.	»	3,1-17; 5,10-12
ju.	»	5,13-6,21
vi.	»	7,4-26
sá.	»	10,1-14; 11,15-17

	Años pares	
	<i>Filipenses</i>	1,27-2,11
»	»	2,12-30
»	»	3,1-16
»	»	3,17-4,9
»	»	4,10-23

11. Domingo:

	<i>Josué</i>	24,1-7,13-28
lu.	<i>Jueces</i>	2,6-3,4
ma.	»	4,1-24
mi.	»	6,1-6,11-24
ju.	»	7,1-8,16-22
vi.	»	8,30-32; 9,1-15,19-30
sá.	»	11,1-9,29-40

	<i>Isaías</i>	44,21-45,3
	<i>Esdra</i>	1,1-8; 2,68-3,8
»	»	4,1-5,24; 5,1-5
»	<i>Ageo</i>	1,1-2,10
»	»	2,11-23
	<i>Zacarías</i>	1,1-2,4
»	»	2,5-17

12. Domingo:

	<i>Jueces</i>	13,1-25
lu.	»	16,4-6,16-31
ma.	<i>1 Samuel</i>	1,1-19
mi.	»	1,20-28; 2,11-21
ju.	»	2,22-36
vi.	»	3,1-21
sá.	»	4,1b-18

	<i>Zacarías</i>	3,1-4,14
»	»	8,1-17,20-23
	<i>Esdra</i>	6,1-5,14-22
»	»	7,6-28
»	»	9,1-9,15; 10,1-5
	<i>Nehemías</i>	1,1-2,8
»	»	2,9-20

13 Domingo:

	<i>1 Samuel</i>	5,1-6,4,10-12
lu.	»	7,15-8,22
ma.	»	9,1-6,14-10,1
mi.	»	11,1-15
ju.	»	12,1-25
vi.	»	15,1-23
sá.	»	16,1-13

	<i>Nehemías</i>	3,33-4,17
»	»	5,1-19
»	»	7,72d-8,18
»	»	9,1-2,5-21
»	»	9,22-37
»	»	12,27-47
	<i>Isaías</i>	59,1-14

14. Domingo:

	<i>1 Samuel</i>	17,1-10. 23b-26,40-51
lu.	»	17,57-18,9,20-30
ma.	»	19,8-10; 20,1-17
mi.	»	21,1-10
ju.	»	25,14-24,28-39
vi.	»	26,2-25
sá.	»	28,3-25

	<i>Proverbios</i>	1,1-7,20-33
»	»	3,1-20
»	»	8,1-5,12-36
»	»	9,1-18
»	»	10,6-32
»	»	25,1-28
»	»	31,10-31

Años impares

Años pares

15. Domingo:

1 y 2 Samuel	31,1-4; 1,1-16
lu. 2 Samuel	2,1-11; 3,1-5
ma. »	4,2-5,7
mi. »	6,1-23
ju. »	7,1-25
vi. »	11,1-17,26-27
sá. »	12,1-25

Job	1,1-22
»	2,1-13
»	3,1-26
»	4,1-21
»	5,1-27
»	6,1-30
»	7,1-21

16. Domingo:

2 Samuel	15,7-14,24-30; 16,5-13
lu. »	18,6-17,24-19,4
ma. »	24,1-4,10-19
mi. 1 Crónicas	22,5-19
ju. 1 Reyes	1,11-35; 2,10-12
vi. »	3,5-28
sá. »	8,1-21

Job	11,1-20
»	12,1-25
»	13,13-14,6
»	18,1-21
»	19,1-29
»	22,1-30
»	23,1-24,12

17. Domingo:

1 Reyes	8,22-34,54-61
lu. »	10,1-13
ma. »	11,1-4,26-43
mi. »	12,1-19
ju. »	12,20-33
vi. »	16,29-17,16
sá. »	18,16b-40

Job	28,1-28
»	29,1-10; 30,1,9-23
»	31,1-23,35-37
»	32,1-6; 33,1-22
»	38,1-30; 40,1-5
»	40,6-24; 42,1-6
»	42,7-17

18. Domingo:

1 Reyes	19,1-9a,11-21
lu. »	21,1-21,27-29
ma. »	22,1-9,15-23
mi. 2 Crónicas	20,1-9,13-24
ju. 2 Reyes	2,1-15
vi. »	3,5-27
sá. »	4,8-37

Abdías	1-21
Joel	1,13-2,11
»	2,12-27
»	3,1-4,8
»	4,9-21
Malaquías	1,1-14; 2,13-16
»	3,1-21

19. Domingo:

2 Reyes	4,38-44; 6,1-7
lu. »	5,1-19
ma. »	6,8-23
mi. »	6,24-25,32-7,16

Jonás	1,1-2,1,11
»	3,1-4,11
Zacarías	9,1-10,2
»	10,3-11,3

	Años impares			Años pares	
ju.	2 <i>Reyes</i>	9,1-16,22-27	<i>Zacarías</i>	11,4-12,8	
vi.	"	11,1-12,1	"	12,9-13,9	
sá.	"	13,10-25	"	14,1-21	

20. Domingo:

	<i>Efesios</i>	1,1-14	<i>Eclesiastes</i>	1,1-18
lu.	"	1,15-23	"	2,1-26
ma.	"	2,1-10	"	3,1-23
mi.	"	2,11-22	"	5,9-6,8
ju.	"	3,1-13	"	7,1-8,1a
vi.	"	3,14-21	"	8,5-9,10
sá.	"	4,1-16	"	11,7-12,14

21. Domingo:

	<i>Efesios</i>	4,17-24	<i>Tito</i>	1,1-16
lu.	"	4,25-5,7	"	2,1-3,2
ma.	"	5,8-21	"	3,5-15
mi.	"	5,22-33	1 <i>Timoteo</i>	1,1-20
ju.	"	6,1-9	"	2,1-15
vi.	"	6,10-24	"	3,1-16
sá.	<i>Filemón</i>	1-25	"	4,1-5,2

22. Domingo:

	2 <i>Reyes</i>	14,1-27	1 <i>Timoteo</i>	5,3-25
lu.	<i>Amós</i>	1,1-2,3	"	6,1-10
ma.	"	2,4-16	"	6,11-21
mi.	"	3,1-15	2 <i>Timoteo</i>	1,1-18
ju.	"	4,1-13	"	2,1-21
vi.	"	5,1-17	"	2,22-3,17
sá.	"	5,18-6,14	"	4,1-22

23. Domingo:

	<i>Amós</i>	7,1-17	2 <i>Pedro</i>	1,1-11
lu.	"	8,1-14	"	1,12-21
ma.	"	9,1-15	"	2,1-8
mi.	<i>Oseas</i>	1,1-9; 3,1-5	"	2,9-22
ju.	"	2,4-24	"	3,1-10
vi.	"	4,1-10; 5,1-7	"	3,11-18
sá.	"	5,15b-7,2	<i>Judas</i>	1-25

24. Domingo:

	<i>Oseas</i>	8,1-13	<i>Ester</i>	1,1-12; 2,5-17
lu.	"	9,1-14	"	3,1-11

Años impares

ma.	<i>Oseas</i>	10,1-15
mi.	"	11,1-9
ju.	"	13,1-14,1
vi.	"	14,2-10
sá.	2 <i>Reyes</i>	15,1-5.32-16,8

Años pares

<i>Ester</i>	4,9-16
"	14,1-19
"	5,1-14; 7,1-10
<i>Baruc</i>	1,14-2,5; 3,1-8
"	3,9-15.24-38; 4,1-14

25. Domingo:

	<i>Isaías</i>	6,1-13
lu.	"	3,1-15
ma.	"	5,8-13,17-24
mi.	"	7,1-17
ju.	"	9,7-10,4
vi.	"	28,1-6.14-22
sá.	<i>Miqueas</i>	1,1-9; 2,1-11

<i>Tobías</i>	1,1-22
"	2,1-3,6
"	3,7-17
"	4,1-6.19; 5,17
"	6,2-18
"	7,1,9-16; 8,4-14
"	10.7b-11,14

26. Domingo:

	<i>Miqueas</i>	3,1-12
lu.	"	6,1-15
m.	2 <i>Reyes</i>	17,1-18
mi.	"	17,24-41
ju.	2 <i>Crónicas</i>	29,1-2; 30,1-6a
vi.	<i>Isaías</i>	20,1-6
sá.	2 <i>Reyes</i>	20,1-19

<i>Judit</i>	2,1-12; 4,9-15
"	5,1-22
"	6,1-7,5
"	8,1a.9-36
"	10,1-6a.11-23
"	12,1-13,3
"	13,4-14,3

27. Domingo:

	<i>Isaías</i>	22,1-4
lu.	"	30,1-18
ma.	2 <i>Reyes</i>	18,17-36
mi.	"	18,37-19, 19.35-37
ju.	<i>Isaías</i>	37,21-35
vi.	2 <i>Reyes</i>	21,1-18.23-22,1
sá.	<i>Sofonías</i>	1,1-7.14-2,3

<i>Eclesiástico</i>	1,1-20
"	2,1-18
"	3,2-16
"	3,17-4,10
"	5,1-6,4
"	6,5-37
"	7,22-36

28. Domingo:

	<i>Sofonías</i>	3,8-20
lu.	<i>Jeremías</i>	1,1-19
ma.	"	2,1-13.20-25
mi.	"	3,1-5,19-4,4
ju.	"	4,5-8.13-28
vi.	"	7,1-20
sá.	"	9,1-11.16-21

<i>Eclesiás.</i>	10,6-18
"	11,12-28
"	14,20-15,10
"	15,11-20
"	16,24-17,14
"	17,15-32
"	24,1-22

Años impares

Años pares

29. Domingo:

	<i>2 Reyes</i>	22,8-23; 4,21-23	<i>Eclesias.</i>	26,1-4.9-18
lu.	<i>Nahum</i>	1,1-8; 3,1-11	»	27,22-28,7
ma.	<i>2 Crónicas</i>	35,20-36,12	»	29,1-13; 31,1-4
mi.	<i>Habacuc</i>	1,1-2,4	»	35,1-18
ju.	»	2,5-20	»	38,24-39,11
vi.	<i>Jeremías</i>	22,10-30	»	42,15-25; 43,27-33
sá.	»	29,1-5.10-20,6	»	51,1-12

30. Domingo:

	<i>Jeremías</i>	23,9-17.21-29	<i>Sabiduría</i>	1,1-15
lu.	»	25,15-17.27-28	»	1,16-2,24
ma.	»	36,1-10.21-22	»	3,1-19
mi.	»	24,1-10	»	4,1-20
ju.	»	27,1-15	»	5,1-23
vi.	»	28,1-17	»	6,1-25
sá.	»	29,1-14	»	7,15-30

31. Domingo:

	<i>2 Reyes</i>	24,20b-25, 13.18-21	<i>Sabiduría</i>	8,1-21
lu.	<i>Jeremías</i>	37,21; 38,14-28	»	9,1-18
ma.	»	32,6-10.26-40	»	10,1-11,4
mi.	»	30,18-31,9	»	11,20b-26; 12,2 11b-19
ju.	»	31,15-22.27-34	»	13,1-10; 14,15-21; 15,1-6
vi.	»	41,1-16; 43,4-7	»	16,2b-13.20-26
sá.	<i>Ezequiel</i>	1,3-14.22-28	»	18,1-15a; 19,4-9

32. Domingo:

	<i>Ezequiel</i>	2,8-3,11.16-21	<i>1 Macab.</i>	1,1-25
lu.	»	5,1-17	»	1,41-61
ma.	»	8,1-6a.16-9,11	<i>2 Macab.</i>	6,18-31
mi.	»	10,18-22; 11,14-25	»	7,1-19
ju.	»	12,1-16	»	7,20-41
vi.	»	13,1-16	<i>1 Macab.</i>	2,15-28
sá.	»	14,12-23	»	42-50.65-70 3,1-26

33. Domingo:

	<i>Ezequiel</i>	16,3-19. 35-43.59-63	<i>1 Macab.</i>	4,36-59
--	-----------------	-------------------------	-----------------	---------

Años impares

lu.	<i>Ezequiel</i>	17,3-15.19-22
ma.	»	18,1-13.20-22
mi.	»	20,27-44
ju.	»	24,15-27
vi.	»	28,1-19
sá.	»	34,7-16.23-31

Años pares

2	<i>Macab.</i>	12,32-45
1	<i>Macab</i>	6,1-17
	»	9,1-22
	<i>Daniel</i>	1,1-21
	»	2,1.25-47
	»	3,8-30

34. Domingo: (Cristo Rey)

	<i>Daniel</i>	7,1-27
lu.	<i>Ezequiel</i>	36,16-34
ma.	»	37,1-14
mi.	»	37,15-28
ju.	»	38,14-39,10
vi.	»	40,1-4; 43,1-12
sá.	»	47,1-12

<i>Daniel</i>	5,1-17.23-30; 6,1
»	6,5-28
»	8,1-26
»	9,1-4.18-27
»	10,1-11,1
»	12,1-13

ORACION DE LAS HORAS*Revista de pastoral de la plegaria y la celebración*

Director: PEDRO FARNÉS

Publicación mensual, en edición castellana y catalana.

Suscripción anual: 400 ptas.

C.P.L., Canuda, 45 - Barcelona-2